RESOLUCIÓN No. 252 DE 2023
(25 de abril de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. SUB 002 DE 2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y LA PRÁCTICA DE FICHA DEPORTIVA EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP".

EL "ITFIP" INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, los Estudios del Sector, Estudios Previos, el Aviso de Convocatoria, el Pliego de Condiciones y su anexo complementario de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. SUB 002 DE 2023, se encuentran en el SECOP II.

Que mediante Resolución No. 228 de Fecha 13 de abril de 2023 se dio apertura al proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. SUB 002 DE 2023, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y LA PRÁCTICA DE FICHA DEPORTIVA EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP**"

Que el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL estimó un presupuesto oficial de OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($80.655.182), IVA INCLUIDO DEL 19% y todos los impuestos a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21323 del 13 de abril de 2023.

Que el día 19 de abril de 2023, se llevó a cabo el cierre del proceso y se recibió mediante la plataforma SECOP II, las siguientes propuestas:

PROPONENTE No. 1
TEMPOEFECTIVA S.A.S
Fecha: Abril 19 de 2023 – Hora: 09:12 a.m
Póliza: 33-44-101237735 expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA de Fecha abril 18 de 2023

PROPONENTE No. 2
MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA
Fecha: Abril 19 de 2023 – Hora: 09:13 a.m
Póliza: 3615403–6 expedida por SURAMERICANA de Fecha abril 18 de 2023

Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes y mínimos técnicos de los proponentes, así como el cumplimiento de los requerimientos previstos en el pliego de condiciones y en los anexos.

Que por medio del área de mensajes de la plataforma SECOP II se requirió al proponente **TEMPOEFECTIVA S.A.S** para que subsanara requisitos habilitantes.

Que el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP creó en el SECOP II el informe de verificación y cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas mínimas.

Que en el término establecido en el cronograma contractual, se procedió a evaluar las propuestas arrojando como resultado de las evaluaciones técnica, jurídica y financiera los siguientes resultados:

PROPONENTE	**HABILITADO/ NO HABILITADO**
TEMPOEFECTIVA S.A.S	**NO HABILITADO**
MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	**HABILITADO**

Que conforme el cronograma fijado en el pliego de condiciones definitivo se otorgó como traslado de la evaluación un término de tres días hábiles para la presentación de observaciones o subsanaciones.

Que el proponente **TEMPOEFECTIVA S.A.S** no subsano dentro de los términos o plazos establecidos por la entidad para tal efecto.

Que dentro del proceso de contratación de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. SUB 002 DE 2023 hay único oferente habilitado el cual cumple con la ficha técnica, por lo cual no hay lugar a la subasta inversa, al tenor de lo establecido en el **artículo 2.2.1.2.1.2.2. procedimiento para la subasta inversa del decreto 1860 de 2021.**

Que se llevó acabo la apertura del sobre de la oferta económica del único proponente habilitado dentro del Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. SUB 002 DE 2023, y se encuentra el siguiente valor ofrecido:

PROPONENTE	**VALOR OFERTA ECONOMICA INICIAL**
MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	$80.655.182

Que una vez analizada toda la información presentada por el proponente y no habiendo encontrado ningún vicio o circunstancia que impida la adjudicación del contrato, se procede por el presente acto administrativo a adjudicar el Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. SUB 002 DE 2023.

En mérito de lo expuesto, el Rector del ITFIP,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Adjudicar el contrato proveniente de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. SUB 002 DE 2023, que tiene por objeto "**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y LA PRÁCTICA DE FICHA DEPORTIVA EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP**", a **MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA**, con Nit. 93362898-8, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.362.898 de Ibagué, por un valor de **OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($80.655.182),** IVA INCLUIDO DEL 19% y todos los impuestos a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21323 del 13 de abril de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el portal único de contratación: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO.- El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente acto, rige a partir de la fecha de su expedición, se expide en la rectoría del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2023.

ARTICULO QUINTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Espinal (Tolima), a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2023.

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
RECTOR

Proyectó y Vo.Bo. Adriana María Leiva Cardozo
Asesora Externa-Contratación

Reviso y Vo.Bo: Amparo Sánchez Perdomo
Asesora Jurídica ITFIP

Vo. Bo. Sandra Piedad Riaño Bustamante
Vicerrectora Administrativa

Proyecto:
ANAIMA ASOCIADOS SAS